# ANEXO I · INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

**Lengua Castellana y Literatura I · 1.º de Bachillerato · Curso 2026-2027**

| | |
|---|---|
| **Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos** | Se aplican las competencias específicas, las vinculaciones con los descriptores operativos, los criterios de evaluación y los contenidos establecidos para Lengua Castellana y Literatura I en los anexos III y IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. La materia se organiza en cinco ejes: interpretación textual, producción discursiva, alfabetización informacional, apreciación literaria y reflexión lingüística.<br><br>Secuenciación y temporalización:<br>• 1.er trimestre: SA 1 El texto (10 sesiones); SA 2 La palabra (10); SA 3 La literatura medieval (8); SA 4 La literatura del siglo XV (8).<br>• 2.º trimestre: SA 5 La oración simple (8); SA 6 La oración compuesta (12); SA 7 La literatura del siglo XVI, Renacimiento (8); SA 8 La literatura del siglo XVII, Barroco (8).<br>• 3.er trimestre: SA 9 La comunicación (6); SA 10 La diversidad lingüística (6); SA 11 La literatura del siglo XVIII (8); SA 12 La literatura del siglo XIX (8). |
| **Procedimientos e instrumentos de evaluación** | • Pruebas escritas y orales.<br>• Comentarios de textos literarios y no literarios.<br>• Producciones escritas de diversa tipología.<br>• Exposiciones orales y debates.<br>• Trabajos individuales y cooperativos.<br>• Trabajos de investigación.<br>• Lecturas obligatorias y actividades asociadas.<br>• Observación sistemática del trabajo diario.<br>• Rúbricas, listas de control y registros de observación.<br><br>Cada criterio se evaluará mediante uno o varios instrumentos, garantizando la trazabilidad entre competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje e instrumentos |

| | |
|---|---|
| **Criterios de calificación** | Distribución por competencias específicas e instrumentos:<br>• CE 1: 3 % · pruebas orales.<br>• CE 2: 2,5 % · pruebas orales.<br>• CE 3: 2,5 % · pruebas orales.<br>• CE 4: 15 % · pruebas escritas.<br>• CE 5: 15 % · pruebas escritas.<br>• CE 6: 1 % · pruebas orales.<br>• CE 7: 10 % · trabajos de lecturas.<br>• CE 8: 25 % · pruebas escritas.<br>• CE 9: 25 % · pruebas escritas.<br>• CE 10: 1 % · pruebas orales.<br><br>Ponderación detallada de los criterios: 1.1 (1 %), 1.2 (0,5 %), 1.3 (0,5 %), 1.4 (0,5 %), 1.5 (0,5 %); 2.1 (1 %), 2.2 (0,5 %), 2.3 (1 %); 3.1 (1 %), 3.2 (0,5 %), 3.3 (1 %); 4.1 (10 %), 4.2 (2,5 %), 4.3 (2,5 %); 5.1 (10 %), 5.2 (2,5 %), 5.3 (2,5 %); 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 (0,25 % cada uno); 7.1 (5 %), 7.2 (2,5 %), 7.3 (2,5 %); 8.1 (10 %), 8.2 (4 %), 8.3 (0,5 %), 8.4 (10 %), 8.5 (0,5 %); 9.1 (1 %), 9.2 (1 %), 9.3 (3 %), 9.4 (15 %), 9.5 (5 %); 10.1 (0,5 %), 10.2 (0,25 %) y 10.3 (0,25 %). |
| **Expresión, ortografía y corrección** | En las pruebas y trabajos escritos se valorarán la adecuación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, precisión léxica, ortografía y presentación. Se aplicarán los criterios de corrección de la PAU según el acuerdo del Departamento. |
| **Lecturas y actividad complementaria** | Lecturas previstas: La Celestina, de Fernando de Rojas, en la primera evaluación; Tierra, de Eloy Moreno, en la segunda; y Antología poética de los Siglos de Oro, en la tercera. En la calificación final de junio podrá valorarse, mediante el criterio 8.3, la participación y la calidad de los textos presentados al Concurso literario del IES Vega del Prado. |
| **Ausencia, copia o plagio** | Las pruebas orales o escritas a las que el alumnado no se presente tendrán calificación de 0. Se repetirán cuando la ausencia esté debidamente justificada, en la fecha que determine el profesorado. En caso de copia, plagio o intento de copia o plagio en cualquier instrumento de evaluación, la calificación será 0 |

| | |
|---|---|
| **Información al alumnado** | Al inicio del curso se informará de las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, la secuenciación, los instrumentos, las ponderaciones, el procedimiento de calificación, las lecturas, la recuperación, el tratamiento de las ausencias y las consecuencias de la copia o el plagio. |
| **Calificación de** | La adquisición de las competencias clave se valorará mediante los criterios de evaluación vinculados a |

| | |
|---|---|
| **competencias clave** | las competencias específicas y a los descriptores operativos del mapa de relaciones competenciales. La concreción global del procedimiento y de los pesos se aplicará conforme a la propuesta curricular del centro. |

| | |
|---|---|
| **Medidas generales de atención individualizada** | • Presentación mediante textos, esquemas, mapas conceptuales, infografías, materiales audiovisuales, presentaciones digitales y organizadores gráficos.<br>• Diversificación de las formas de expresión: comentarios, pruebas escritas, exposiciones, debates, proyectos, presentaciones digitales, trabajos colaborativos y producciones creativas.<br>• Actividades vinculadas a los intereses del alumnado, aprendizaje cooperativo, elección de tareas o productos finales, refuerzo positivo, autonomía y autorregulación.<br>• Uso de rúbricas y modelos de referencia. |